

POSICIÓN DE PAÍS

**POSICIÓN PAÍS RESPECTO A DOCUMENTOS OFICIALES DE CARÁCTER INTERNACIONAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN RELACIÓN A LA COBERTURA SANITARIA
UNIVERSAL, SEGUIMIENTO A LA DECLARACIÓN SOBRE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENT
Y SALUD MENTAL**

Evento: 77 Asamblea Mundial De La Salud, 27 de mayo al 01 de junio 2024

Fecha de intervención: 29 de mayo de 2024

Relativo a documento:

Punto 11 (Pilar 1): Examen de los asuntos considerados por el Consejo Ejecutivo e información actualizada al respecto

Punto 11.1 - Cobertura sanitaria universal

Documentos A77/4, A77/A/CONF./3, A77/A/CONF./3 Add.1 y EB154/2024/REC/1, decisión EB154(6)

Punto 11.2 - Seguimiento de la declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles.

Documentos A77/4, A77/A/CONF./11, A77/A/CONF./11 Add.1 y EB154/2024/REC/1, decisión EB154(7)

Antes de realizar nuestra declaración nacional, quisiéramos puntualizar, en cuanto a la declaración conjunta pronunciada por nuestra delegación, que la lista de países que presentaron la declaración conjunta sobre salud mental, es la siguiente: Argentina, Bahamas, Brasil, China, Chile, Costa Rica, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y la República Dominicana.

Ahora doy paso a la lectura de nuestra declaración nacional sobre los puntos en agenda.

POSICIÓN DE PAÍS

POSICIÓN PAÍS RESPECTO A DOCUMENTOS OFICIALES DE CARÁCTER INTERNACIONAL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Acogemos el informe presentado por el director general y saludamos los progresos realizados en el último periodo.

Para la República Dominicana la mejora de la atención primaria en salud es la base para lograr la cobertura sanitaria universal y la herramienta más efectiva para combatir las enfermedades no transmisibles, incluida la salud mental. Es también, un pilar del desarrollo sostenible en materia de salud. Es por esto, que nuestro país ha priorizado el fortalecimiento del primer nivel de atención, en el marco de la atención primaria, a la par del aumento de la cobertura de la seguridad social al 98% de la población y la expansión a nivel nacional de la estrategia HEARTS.

El aumento de la cobertura sanitaria debe ser priorizado, con estrategias desarrolladas de manera participativa y conjunta. En ese sentido, respaldamos el proyecto de resolución presentado, sobre participación social para la cobertura sanitaria universal, la salud y el bienestar.

Como ya hemos abordado, para la República Dominicana el abordaje de la salud mental es preponderante y existe un compromiso al más alto nivel para abordarla como una prioridad de la agenda de salud.

Respaldamos firmemente la resolución presentada en esta Asamblea, que aborda el fortalecimiento de la salud mental y el apoyo psicosocial antes, durante y después de los conflictos armados, desastres naturales, desastres causados por el ser humano y otras emergencias de salud.

Apoyamos la referencia a las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y del Consejo de Derechos Humanos, así como las resoluciones

POSICIÓN DE PAÍS

POSICIÓN PAÍS RESPECTO A DOCUMENTOS OFICIALES DE CARÁCTER INTERNACIONAL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

anteriores de la Asamblea Mundial de la Salud y otras entidades internacionales, mencionadas en el proyecto de declaración. Estos marcos proporcionan una base sólida para la acción coordinada en la promoción de la salud mental y el apoyo psicosocial.

De igual manera, la República Dominicana se alinea con la Declaración de Bridgetown de 2023, que esboza decididas medidas para abordar la serie de problemas sociales, medioambientales, económicos y comerciales que pueden conducir a las ENT y a los problemas de salud mental.

Finalmente, hacemos alusión a la declaración conjunta que hemos pronunciado anteriormente en nombre del grupo de países, y hacemos especial énfasis en el llamado a que el tema de salud mental sea abordado como un tema diferenciado dentro de las ENT, y como un punto de agenda singularizado para las próximas asambleas mundiales de la salud, en especial la Septuagésima octava Asamblea Mundial de la Salud en 2025.

Gracias.